



CCamBio

Cambio Climático y Biodiversidad
en Ecosistemas Frágiles de Cuba

Fundación Antonio Núñez Jiménez
de la Naturaleza y el Hombre
Calle 5ª B # 6611 / 66 y 70, Miramar
Telf: 209-2885, 204-2985

Fondo Mundial para la Naturaleza
WWF Programa Cuba
Calle 16 # 114 entre 1ra y 3ra. Miramar
Centro de Investigaciones Marinas

Medidas de Adaptación para biodiversidad, el paisaje, etc.....

Ciénaga de Zapata,

Fortalecer la Gobernanza local y las acciones que fortalezcan el manejo integral del humedal, el ordenamiento de la zona costera, la vigilancia del área marina y terrestre y la gestión de riesgo.

Manejo de Recursos Hídricos

- Promover la construcción de sistemas de compuertas para la regulación de agua. Debe considerarse tomar como referencia de la ubicación de antiguas compuertas aplicando el conocimiento local y estudios actualizados de dinámica hídrica; identificar fuentes de financiamiento y ejecutores).
- Fortalecer la gestión integrada de los recursos hídricos y la asistencia técnica por parte de recursos hidráulicos (Adquirir e instalar una planta potabilizadora de agua para localidad de Girón –*Está identificada optima_renovable en España*-).
- Continuar realizando una evaluación de los recursos hidrogeológicos (acuíferos) incluyendo su calidad y presentar los resultados en la junta del APRM).

Manejo ambiental

- Continuar con los trabajos de silvicultura encaminados a restauración del bosque (Establecer coordinaciones con la empresa forestal para ver que líneas están trabajando por unidades silvícolas).
- Continuar realizando las tareas del plan de manejo de la zona costera del humedal.
- Fortalecer los sistemas de vigilancia y control de incendios forestales y actividades furtivas (Identificar con el CGB las necesidades para realizar la actividad).

Gestión de riesgo

- Plantear la reubicación de construcciones actualmente situadas en zonas de posible inundación por ascenso del nmm.
- Promover la capacitación de la comunidad en la prevención de riesgo y atención de desastres.

Manejo del área marina

- Fortalecer la vigilancia marina del APRM y el control de la pesca (revisar que las zonas de pesca no se superpongan con las zonas de conservación).
- Limitar y regular la captura de especies a las normas y tallas establecidas).
- Velar por el adecuado cumplimiento de la zonificación establecida para la actividad turística en áreas marinas.
- Regular las actividades turísticas bajo los criterios de sostenibilidad de la actividad.

Promover el fortalecimiento de capacidades para el manejo participativo y sostenible de los recursos

- Promover el uso de las radios comunitarias para capacitar a los actores locales y proveerles información en materia de cambio climático.
- Promover la explotación y consumo de especies exóticas invasoras presentes en áreas terrestres y marina, (Melaleuca, pez gato, pez león, vegetación exótica de playas, casuarina, en fin especies no compatibles con el humedal).
- Promover un programa de protección ambiental que involucre a los jóvenes, como agentes positivos de cambio para la conservación de los ecosistemas.
- Promover acuerdos y coordinaciones en la comunidad para activar sistemas de respuesta frente situaciones de emergencia relacionadas con el clima.
- Capacitar o continuar capacitando a los pescadores en el uso de prácticas para la pesca sostenible.
- Promover estudios de indicadores biológicos de la salud del ecosistema marino para detectar cambios en regímenes de especies importantes.
- Efectuar estudios oceanográficos que permitan establecer y divulgar los cambios de circulación o de masas de agua (Compra de sensores).
- Promover estudios sobre los cambios de dinámica marino-costera esperados y capacitar a los pobladores ante la ocurrencia de eventos extremos o tsunamis.

Promover la coordinación interinstitucional y los mecanismos de diálogo necesarios para lograr sobre objetivos comunes, la sostenibilidad de las actividades en el área de la APRM

- Fomentar un manejo concertado, participativo e integrado de los recursos hídricos de las zonas hidrológicas de influencia del APRM.
- Fomentar un manejo, concertado, participativo e integrado para el manejo de los recursos pesqueros en el área del APRM.
- Desarrollar jornadas de capacitación para técnicos de instituciones y el gobierno local, en temáticas de gestión de riesgo de desastres, gestión ambiental y manejo sostenible, participativo e incluyente de recursos frente a escenarios de cambio climático.
- Brindar asistencia técnica a los equipos de planificación del municipio e instituciones gubernamentales para la inclusión de temáticas de cambio climático y gestión de riesgo en los Planes de Ordenamiento Territorial.